

 IMPUESTO A LA RENTA - VERSION 2 103	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS							
	Número de Orden		RUC	DV						
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido							
	Nombres									
	011	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden Declaración que rectifica							
	022	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03							
	055	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Caracter de Clausura o Cese	04	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Período Fiscal</th> </tr> <tr> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Período Fiscal		Mes	Año		
Período Fiscal										
Mes	Año									

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y POSEAN UN REGIMEN DE LIQUIDACION Y PAGO MENSUAL

INC	RUBRO 1 DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE DE ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO	IMPORTE
a	Ingresos gravados obtenidos en el período, según el tipo de actividad que desarrolla la empresa	10
b	Otros ingresos gravados obtenidos	11
c	Renta Neta% sobre el monto del Inc. a	12
d	Renta Neta% sobre el monto del Inc. b	13
e	Total Renta Neta (Inc. c+d)	14

INC	RUBRO 2 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTES	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por el régimen general del impuesto(.....% sobre el monto del Rubro 1 Inc. e)	26	
b	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por la tasa diferencial del impuesto (30% sobre el monto del Inc. e del Rubro 1)	27	
c	Saldo a favor del Contribuyente del periodo anterior	29	
d	Pago previo o pago a cuenta	30	
e	Pago con Créditos Fiscales disponibles.	31	
f	Retenciones y percepciones computables a favor del Contribuyente.	40	
g	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento	32	
h	Sub Totales (Inc. c+d+e+f, Col. I); (Inc. a+b+g, Col. II)	33	34
i	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE PARA EL SIGUIENTE PERIODO FISCAL (diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. I sea mayor a Col. II)	35	
j	Saldo a favor del Fisco (diferencia entre Columnas del Inc. h cuando Col. II sea mayor a Col. I)		36
PAGOS			
k	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. j menos el Inc. g) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco).	37	
l	Intereses (.....% del resultado del Inc. j menos el Inc. g) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco).	38	
m	SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO (Inc. j+k+l)	39	

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: _____, fecha(dd/mm/Año): ____/____/____.

Señor Contribuyente, le recordamos que los accesorios legales (Mora e Interés) son calculados conforme al Art. 171 de la Ley N° 125/91, y los pagos que efectúe, sean emergentes de esta Declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su Cuenta Corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley N° 125/91.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma